

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL VIGENTE 1991-92, EN LA CANTIDAD DE VEINTISIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES, POR CONCEPTO DE ESTUDIO DE PATENTES REAJUSTADOS POR EL MUNICIPIO DE DORADO, PARA CREAR PARTIDAS: Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : El Municipio está realizando un estudio de Patentes de años anteriores hasta el presente.

POR CUANTO : De dicho estudio el Municipio ha recaudado la cantidad de Veintisiete Mil Trecientos Sesenta y Cinco Dólares.

POR CUANTO : Es necesario utilizar esta cantidad para aumentar el crédito de algunas partidas y crear partidas de forma que la Administración Municipal pueda llevar a cabo los Programas propuestos.

POR TANTO : ORDENASE LO SIGUIENTE:

Sección 1ra. : Reajustar el Vigente Presupuesto en la cantidad de veintisiete mil trecientos sesenta y cinco dólares (\$27,365.00) que representa el total recaudado por dicho estudio.

SECCION DE INGRESOS

1900001-P07- Estudio de Patentes \$27,365.00

SECCION DE EGRESOS

2910041-P07- (4206) Pago de albergue de Animales \$ 1,592.72
realengos

2910042-P07- (3035) Rep. Y Conservación Equipo 250.00

2910020-P07- (3004) Serv. Profesionales, Consultivos 14,526.36
Técnicos Y Otros.

2910029-P07- (3014) Sost. Y Rep. Vehs., Equipo Y 10,995.92
Equipo Pesado, F.S.

TOTAL----- \$27,365.00

Sección 2da. : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, a llevar a los libros de contabilidad a su cargo las operaciones correspondientes.

Sección 3ra. : Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde y copia de la misma debidamente firmada sea enviada a las autoridades estatales y municipales correspondiente.